



En Semana Santa inicia operaciones al 100% Tren Suburbano del AIFA a Lechería: Sheinbaum

PORTAL

◀ Liberación ▶

Anúnciate



25
MIL
personas

ya lo vieron
y pueden ser tus
clientes

Directorio

Del 20 al 26 de diciembre 2025 / No. 1332 / Año 26

Esteban Rivera Rivera
Director Editor

Daniel Jasso C.
Diseño Gráfico

Síguenos en nuestras Redes Sociales

 @Portal Liberación  @portaliberación  Portal Liberación  @Diario_Portal

Página web: <https://diarioportal.com/>

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este semanario sin previa autorización.

Acta Semanal es una publicación de

Esteban Rivera Rivera

Número de Reserva: 04-2024-100415485400-203

Número de Licitud y Contenido: EN TRÁMITE

Oficinas: Dirección: Ernesto Monroy C No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Toluca, Estado de México. Tel: (722) 2 14 82 67 / 2 14 54 63
Correo electrónico: portaledomex@gmail.com

Contenido

Pág. 4

En Semana Santa inicia operaciones al 100% Tren Suburbano del AIFA a Lechería: Sheinbaum



Pág. 8

Avala Consejo Universitario demanda de avanzar a la gratuidad en la UAEM con responsabilidad



Pág. 12

Genera mayor competitividad una empresa que garantiza condiciones dignas a sus trabajadores: académicas de la UAEM



Pág. 6

Gobernadora envía reforma para reforzar investigación policiaca con inteligencia y prevenir violaciones de derechos



Pág. 10

Reajustarán adeudos de 23 municipios por servicio de agua para garantizar el suministro a su población



Pág. 14

Con programa 'Jueves por la Salud', el GEM ha atendido a más de 83 mil mexiquenses





En Semana Santa inicia operaciones al 100% Tren Suburbano del AIFA a Lechería: Sheinbaum

Orlando Salinas

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, acompañada por la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, realizó un recorrido de supervisión de la obra del Tren Suburbano en su tramo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles-Lechería la cual ayudará a la movilidad de la zona y activará la economía local y será concluida para el primer trimestre del 2026.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo realizó el primer viaje de Lechería hasta el AIFA, donde dijo que la obra civil está terminada, sin embargo aclaró que quedan pendientes tres puentes peatonales que conectan a las estaciones, así como las señalizaciones.

Comentó que los trenes son modernos, los cuales tienen una señalización automática y requieren un tiempo de



pruebas para descartar algunas fallas.

“Estos sistemas de trenes nuevos tienen una señalización automática y requieren un tiempo de pruebas para que no tengan ningún problema. Ya se comprometieron conmigo que para el primer trimestre del 2026 esté listo ya para utilizarse, queremos para que en Semana Santa ya la gente pueda subirse en Buenavista, llegar al AIFA, tomar su avión a distintos lugares del país y del extranjero y que los habitantes de los municipios del estado de México de esta zona puedan disfrutar de este hermoso tren que le da una movilidad muy importante a toda la zona metropolitana del Valle de México”, dijo.

Detalló que la obra lleva un avance del 92% y estará en funcionamiento para el primer trimestre del 2026, añadió que la obra ayudará a la movilidad de la zona y activará la economía local.

La mandaría recorrió seis estaciones la de Agaves, Teyahualco, Prados sur, Ne-



xtlalpan, Xaltocan, hasta llegar a la terminal AIFA, y duró 40 minutos y el tramo completo de Lechería al AIFA es de 23.7 kilómetros.

“Esta obra la inició el presidente André Manuel López Obrador y nosotros le estamos dando la terminación; porque lleva hacer un tiempo esta obra porque había mucho conflicto social, muchas colonias pedían que se hicieran obras adicionales para sus municipios al mismo tiempo que se hacía el tren y con razón, estas obras requieren necesariamente la mejora de las condiciones de vida de la población de los habitantes que se encuentran alrededor”, dijo.

Explicó que algunas viviendas tuvieron que ser reubicadas y recientemente se les dio una vivienda a varias personas y a otros se les dieron alternativas para que pudieran orientarse a otros lugares.

Explicó que otra cuestión por la que

se retrasó fue que se movieron las vías del tren de carga pues donde actualmente van las vías de pasajeros iban las de carga.

“Se movieron las de carga y después se construyeron las de pasajeros eso también llevó su tiempo, pero bueno ya está la vía concluida vamos por los puentes peatonales y por todo el sistema de pruebas de la señalización de este tren”, dijo.

Explicó que en cada estación del tramo Lechería-AIFA habrá mayor desarrollo para esta y mayor bienestar que finalmente es el fin último del gobierno de la cuarta transformación.

La presidenta estuvo acompañada por el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva Medina y la gobernadora del estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

(Foto: Especial)



Gobernadora envía reforma para reforzar investigación policiaca con inteligencia y prevenir violaciones de derechos

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez envió a la Legislatura del Estado de México una iniciativa de decreto para reformar diversas disposiciones legales en materia de seguridad pública, con el objetivo de consolidar el respeto de los derechos humanos, fortalecer el trabajo de las Mesas de Paz y garantizar un sistema confiable, eficaz y humano.

Propone reformar la Constitución Política del Estado de México y la Ley Orgánica de la Administración Pública de la entidad en rubros de seguridad pública, así como la Ley de Seguridad estatal para:

Fortalecer las capacidades de investigación de las policías estatales y municipales al precisar y ampliar sus facultades para recabar información, preservar indicios, recibir denuncias y coadyuvar de manera directa en el esclarecimiento de los delitos, siempre bajo la conducción y



mando del Ministerio Público.

Cumplir con lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad y armonizar el marco jurídico estatal con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por parte de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM).

Reconocer a las Mesas de Paz como instancias de decisión inmediata y articulación operativa, para diseñar e implementar acciones operativas y coordinarse con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y el Poder Judicial de la entidad.

Se propone la integración del Consejo Estatal de Seguridad Pública que será integrado por el Ejecutivo estatal, la Secretaría General de Gobierno, la SSEM y la FGJEM. Sesionará de forma ordinaria una vez al año.

Mejorar el servicio profesional de carrera y los esquemas de profesionalización, para que el personal de seguridad cuente con condiciones profesionales dignas, homologadas con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se determina que las prestaciones de seguridad social contemplen: servicios médicos y hospitalarios; incapacidades; pensiones por invalidez y vida; fondos para retiro; vivienda; prestaciones sociales como guarderías, becas, apoyos para sus familiares, protecciones de riesgo de trabajo, y licencias de maternidad y paternidad.

Homologar los perfiles, funciones y requisitos de ingreso y permanencia, así como los procesos de promoción, certificación y evaluación de control de confianza. Promover la participación social con foros, consultas públicas y talleres, donde participen organizaciones, la academia, personas y grupos históricamente discriminados. Sus opiniones serán revisadas y tomadas en cuenta en la construcción de políticas y programas.

Garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad sustantiva y no discriminación priorizando la prevención, investigación y sanción de las violencias de género.

Se propone que la Universidad Mexiquense de Seguridad sea el órgano rector de las academias municipales y certifique al personal de las empresas de seguridad privada.

Con esta iniciativa, se garantiza que el actuar de las instituciones y elementos de seguridad pública sea bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

(Foto: Especial)




**Universidad Autónoma
del Estado de México**

CONVOCATORIA
13°
**CONCURSO DE
CUENTO INFANTIL**

CONSULTA LAS BASES
• vigencia al 31 de enero de 2026 •




**Secretaría de
Identidad y Cultura**
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025 - 2029

PARA MAYOR INFORMACIÓN:
Teléfono: (722) 4811812 ext. 10340
correo: dfe_publicaciones@uamex.mx



Avala Consejo Universitario demanda de avanzar a la gratuidad en la UAEM con responsabilidad

Martha Romero

El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) reconoció las legítimas demandas de su comunidad respecto al avance financieramente responsable de la gratuidad, la mejora de la infraestructura, la ampliación de becas y apoyos económicos, así como la reforma a los planes de estudio para incluir una perspectiva de derechos humanos, ética pública y aportación técnica para la reso-

lución de problemáticas sociales.

Al difundir un posicionamiento dirigido a la comunidad universitaria en sus redes sociales, resaltó que la Máxima Casa de Estudios de la entidad mexiquense vive un proceso histórico de transformación en el que se reafirman valores esenciales como la honestidad, el reconocimiento de su diversidad, la retribución social y el compromiso con el bienestar colectivo.

“Confiamos en que el 2026 será un año de éxito colectivo y nos permitirá

sentar las bases para el inicio de la conmemoración de los doscientos años de la máxima casa de estudios mexiquense”, resalta el documento.

Indicó que la casa auriverde avanza hacia una renovación basada en el diálogo, la participación informada y la construcción de confianza institucional como elementos fundamentales para la sana interacción entre todas las personas que la integran.

Para lograrlo, invitó a toda la comunidad, estudiantado, profesorado y perso-

nal administrativo, a ser corresponsables en la construcción de una Universidad orgullosamente pública, cercana, incluyente y progresista, que permita el mayor desarrollo de las capacidades de todas y todos quienes la integran.

Refrendó su compromiso con la sociedad mexiquense, así como la voluntad de acercar el conocimiento y la técnica para la resolución de los desafíos que actualmente enfrenta la entidad mexiquense.

Resaltó que la UAEMex ha demostrado que es resiliente, además de que la concordia y la estabilidad universitaria son las condiciones necesarias para seguir avanzando hacia la consecución de metas y objetivos de largo plazo.

Finalmente, reiteró su compromiso en la construcción de espacios de comunicación asertiva para toda su comunidad y en la promoción de los valores que los identifican y enorgullecen como universitarias y universitarios.

(Foto: Especial)



Reajustarán adeudos de 23 municipios por servicio de agua para garantizar el suministro a su población

Con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad financiera de los servicios hidráulicos y garantizar el abasto de agua a las familias mexiquenses, el gobierno del Estado de México signó un Convenio de Regularización Fiscal con 23 municipios de la entidad, resultado de la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien autorizó la reducción del 100% de los accesorios y los gastos de ejecución publicada en la Gaceta del Gobierno estatal.

Beatriz García Villegas, Vocal Ejecutiva de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), destacó que la firma de este convenio representa un paso estratégico para fortalecer la infraestructura hidráulica, mejorar la operación de





los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, así como avanzar en el cumplimiento de los compromisos fiscales, en beneficio directo de la población.

Este acuerdo histórico permitirá a los municipios regularizar adeudos re-

lacionados con el suministro y manejo del agua, mediante esquemas flexibles que favorezcan la estabilidad financiera de los ayuntamientos e impulsen una gestión más eficiente, responsable y transparente de los recursos hídricos.

La firma se realizó con los munici-

pios de Nextlalpan, Ixtapan de la Sal, Texcalyacac, Otumba, Donato Guerra, Chicoloapan, Xonacatlán, Axapusco, Sultepec, Timilpan, Joquicingo, Naucalpan, Luvianos, Amatepec, Jilotepec, Malinalco, Teotihuacán, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Hueypoxtla, Chimalhuacán, Zinacantepec y Huixquilucan.

Con acciones como esta, el gobierno del Estado de México reafirma su visión de colaboración interinstitucional para consolidar el bienestar hídrico, la justicia social y la mejora continua de los servicios públicos en la entidad.

La CAEM invita a la población a mantenerse informado en las redes oficiales:

- Facebook: www.facebook.com/Comision.AguaEDOMEX
- Instagram: www.instagram.com/caem_edomex
- X: x.com/CAEM_EDOMEX

(Foto: Especial)





Genera mayor competitividad una empresa que garantiza condiciones dignas a sus trabajadores: académicas de la UAEM

La importancia de calcular el salario digno radica en garantizar que las personas trabajadoras perciban un ingreso suficiente para solventar sus necesidades básicas cotidianas, coincidieron la investigadora Yolanda Carbajal Suárez y la egresada del Doctorado en Ciencias Económico-Administrativas, María Cristina Jasso Carbajal, de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

Las especialistas explicaron que el salario digno es el ingreso que permite a las personas trabajadoras acceder a una vida decente, ya que cubre necesidades fundamentales como alimentación, vivienda, salud y educación. Este cálculo se realiza mediante la Metodología Anker, la cual considera diversos factores asociados al bienestar integral de las personas.

En este contexto, señalaron que el interés por desarrollar esta investigación surgió debido a la relevancia de la industria automotriz, un sector estratégico que tiene un impacto significativo en la economía nacional y, particularmente, en la del Estado de México, tanto por la generación de empleos como por la captación de inversión extranjera directa.

“Se esperaría que en una industria que genera indicadores económicos positivos, el pago a las personas trabajadoras sea justo y les permita acceder a una mejor calidad de vida”, afirmaron.

Para el desarrollo del estudio, detallaron que se calcularon los costos básicos de una vida decente, comenzando por la alimentación y la vivienda, así como otros rubros indispensables como vestido, educación, acceso a servicios de salud, trans-



porte y un margen para el ahorro ante imprevistos.

Una vez estimados estos costos, se analizó la composición de los hogares, considerando el número de integrantes y la cantidad de personas que trabajan a tiempo completo. En el caso del Estado de México, indicaron, el promedio es de cuatro integrantes por familia. Posteriormente, los costos totales se dividieron entre el número de personas trabajadoras del hogar.

Con estos datos, se calculó el salario digno bruto semanal, el cual contempla prestaciones y deducciones de ley, para compararlo con el salario real que perciben las personas trabajadoras y así identificar posibles brechas salariales.

“La relevancia de este cálculo radica en evidenciar la diferencia entre lo que una empresa paga y lo que realmente debería pagar. Esta brecha impacta directamente en el tipo de vida que llevan las personas trabajadoras, ya que en muchos casos cubrir la alimentación representa el único objetivo, dejando de lado otras necesidades básicas”, subrayaron.

Las investigadoras enfatizaron que, para que el salario cubra efectivamente las necesidades de las personas, es indispensable calcular el salario digno de manera regional, considerando los costos



locales de cada entidad donde opera la industria automotriz.

Finalmente, concluyeron que mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras no solo contribuye a elevar

su calidad de vida, sino que también fortalece la competitividad de las empresas, al propiciar entornos laborales más justos y sostenibles.

(Foto: Especial)



Con programa 'Jueves por la Salud', el GEM ha atendido a más de 83 mil mexiquenses

El gobierno que encabeza la Maestra Delfina Gómez Álvarez ha beneficiado a más de 83 mil personas, a través de las jornadas 'Jueves por la Salud de los y las Mexiquenses', desde su implementación en el mes de agosto de 2025.

Durante este periodo, se han realizado 304 jornadas en 108 municipios de la entidad, en las que se llevaron a cabo 385 mil 785 actividades médico-asistenciales, educativas y de promoción de la salud, lo que refleja la amplia cobertura territorial y el impacto positivo de esta estrategia en las comunidades más alejadas de la entidad.

Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, afirmó que esta iniciativa refrenda el compromiso del gobierno del Estado de México con la prevención, el autocuidado y la detección oportuna de enfermedades con atención primaria



para consolidar un modelo de salud más cercano y accesible que prioriza el bienestar de las y los mexiquenses que más lo necesitan.

Recordó que estas jornadas se van a implementar hasta alcanzar los 125 municipios del Estado de México y aseguró que se garantizará en todos los rincones de la entidad con el propósito de acercar un sistema de salud más humano, incluyente y solidario.

Se pueden consultar los calendarios de visita en las redes sociales de la Secretaría de Salud: Facebook/SecretaríaDeSaludEdomex, Instagram: salud.edomex y X @SaludEdomex. Con estas acciones el Gobierno del Estado de México garantiza el derecho a la salud de los grupos más vulnerables.

(Foto: Especial)





Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

ESPECIALIDADES

Ginecología
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

Otorrinolaringología
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

SALUD MENTAL

Psicología clínica
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h
Sábados
⌚ 9 a 12 h

Educación Especial
Lunes a viernes
⌚ 13 a 20 h

Psicología clínica infantil
Lunes a jueves
⌚ 7 a 17 h
Viernes
⌚ 7 a 15 h

Evaluación psicológica infantil
Lunes a viernes
⌚ 13 a 20 h

OTROS SERVICIOS DE SALUD

Nutrición
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h

Odontología Básica
Lunes a viernes
⌚ 8 a 14:30 h

Terapia Física
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h

Terapia Ocupacional
Lunes y martes
⌚ 14 a 19 h
Miércoles, jueves y viernes
⌚ 9 a 14 h

Acupuntura
Lunes a viernes
⌚ 8 a 15 h

Enfermería
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h

Gerontología
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

Medicina General
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Densitometría ósea
Lunes a viernes
⌚ 8:30 a 19 h

Mastografía
Lunes a viernes
⌚ 9 a 17 h

Audiometría
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

Rayos X
Lunes a viernes
⌚ 9 a 17 h

Electrocardiografía
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h

LABORATORIOS

Laboratorio de Biología Molecular

- PCR COVID
- PCR COVID-Influenza
- Prueba rápida COVID - Influenza
- PCR Enfermedades Urogenitales

Lunes a viernes
⌚ 7:30 a 19 h
Sábado
⌚ 8:30 a 13 h

Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)
Lunes a viernes
⌚ 8 a 10 h

SEV
Agenda en:
citascms.uaemex.mx

722 212 80 27
722 219 41 22
Exts. 118 o 140



Universidad Autónoma
del Estado de México



Campaña permanente para la

REDUCCIÓN DE RESIDUOS DE UNICEL

¡Súmate!

Adopta las siguientes prácticas ambientales
y ayúdanos a reducir la generación de residuos
de poliestireno en nuestra universidad:

- Evita el uso e ingreso de envases de unicel en las instalaciones universitarias
- Adquiere tus bebidas y alimentos en recipientes de uso personal
- Impulsa el empleo de recipientes de reúso en las actividades y eventos de tu espacio universitario
- Acércate a la Dirección de Protección al Ambiente o al responsable de Protección al Ambiente de tu espacio universitario para mayor información

